

Julio, 11/45

#4095

Proyecto de ley en virtud del cual se transfiriese
la suma de \$ 9,080.00 de los Capítulos II, VIII-1
y XI a los capítulos VIII-1 y XI de la
vigente Ley de Gastos Públicos.

6 Pregos



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

11 JUL 1945

2297

Señor doctor
Ml. de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitir a usted un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere, de los Capítulos II, VIII-1 y XI a los Capítulos VIII-1 y XI, de la vigente Ley de Gastos Públicos, la suma de \$9.080.00, con el objeto de dar atención a necesidades de las Secretarías de Estado del Trabajo y Economía Nacional y de Educación y Bellas Artes.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

26/18443



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10437	COMISION DEPURADORA DE CREDITOS CONTRA EL ESTADO:	\$	812.15
G-10437-A	Servicios Personales:	\$	<u>812.15</u>

CAPITULO VIII-1
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10417	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA:	\$	2.000.00
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>2.000.00</u>
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:	\$	3.407.85
G-30922-	Para Ayuda y Préstamos a los Ca- ficultores y Cacaoteros de la Re- pública:	\$	<u>3.407.85</u>

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31513	ESCUELAS GRADUADAS:	\$	960.00
G-31513-A	Servicios Personales:	\$	<u>960.00</u>
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:	\$	1.900.00
G-31630-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>1.900.00</u>
		\$	<u>9.080.00</u>

AL:

CAPITULO VIII-1
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	6.220.00
G-10525-A	Servicios Personales	\$	4.470.00
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>1.750.00</u>
		\$	<u>6.220.00</u>

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	960.00
G-10493-A	Servicios Personales:	\$	<u>960.00</u>
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:	\$	1.900.00
G-31630-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>1.900.00</u>
		\$	<u>9.080.00</u>

(s i g u e)

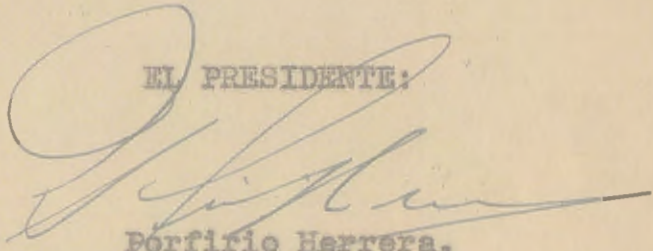
CONGRESO NACIONAL
Proy. de ley que transfiera la suma de \$9.880.00 dentro de los Caps. II, VIII-1 y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

2.
PAG. NO.

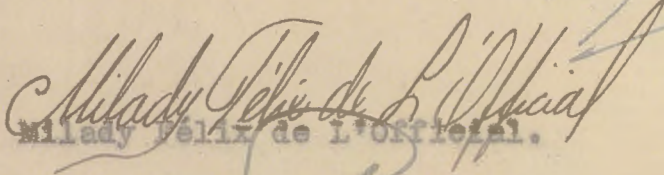
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia; 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

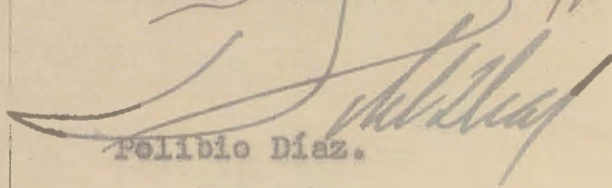


Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:



Milady Félix de L'Official.



Felibio Díaz.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

... de la Cámara de Diputados, ...

[Faint handwritten signatures and text]



1ª LEGISLATURA *Ordo* DE 19 *01*
REGISTRADA con el Núm. *1986*
en el folio *67* del libro letra *B* de
... de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *2*
hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Santo Domingo, R. D. *19* de *Julio* 19 *01*
Arzobispo Secretario
Bancarrodo de las Cárceles de la Cámara de Diputados

0395

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de julio de 1945.

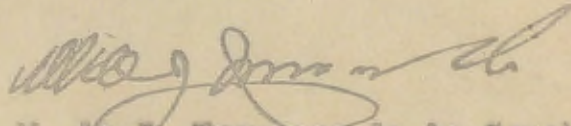
Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.2297 de fecha 11 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$9.080.00, en favor de los Capítulos VIII-1 y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho Proy. de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

21/8474

0394

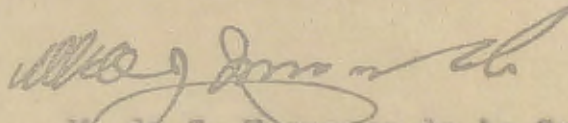
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de julio de 1945.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$9.080.00 en favor de los Capítulos VIII-1 y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

81/85574



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10437 COMISION DEPURADORA DE CREDITOS
CONTRA EL ESTADO: \$ 812.15

G-10437-A Servicios Personales: \$ 812.15

CAPITULO VIII-1
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA
NACIONAL

10417 DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA: \$ 2.000.00

G-10417-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2.000.00

30922 COMISION DE DEFENSA DEL CAFE
Y DEL CACAO: \$ 3.407.85

G-30922- Para Ayuda y Préstamos a los
Caficultores y Cacaoteros de
la República: \$ 3.407.85

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS
ARTES

31513 ESCUELAS GRADUADAS: \$ 960.00

G-31513-A Servicios Personales: \$ 960.00

31630 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES: \$ 1.900.00

G-31630-B Otros Gastos Corrientes: \$ 1.900.00

\$ 9.080.00

AL:

CAPITULO VIII-1
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA
NACIONAL

10525 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 6.220.00

G-10525-A Servicios Personales: \$ 4.470.00

G-10525-C Adquisición de Propiedades: 1.750.00

\$ 6.220.00

(s i g u e)

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY

... de ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



11. LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 11 del libro letra. 279
en el folio. 279 de asientos de Leyes, Resoluciones
No. 11 de Decretos votados por el Senado
y consta de ...
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
y柏林neales
Ciudad Trujillo, ... de ...
19 X 5
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de \$9.080.00 en favor de los Caps. VIII-1 y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos. 2

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS
ARTES

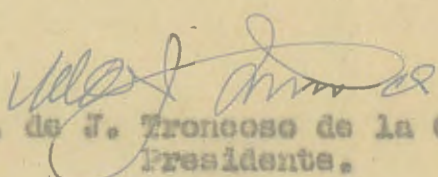
10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 960.00
G-10493-A	Servicios Personales:	<u>\$ 960.00</u>
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:	\$ 1.900.00
G-31630-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 1.900.00</u>
		<u>\$ 9.080.00</u>

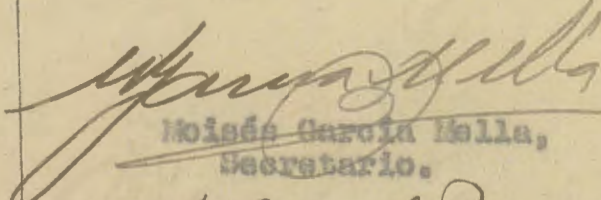
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia; 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

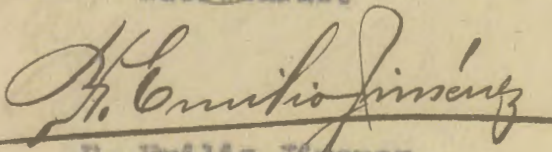
EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:
(Fdos.) Milady Melix de L'Official,
Polibio Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Moisés García Mella,
Secretario.


R. Emilio Jimenez,
Secretario.

GOBIERNO NACIONAL

ESTADO DE LOS BIENES DE LA NACIÓN

110 LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 1945

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
por líneales

Ciudad Trujillo..... de..... 1945

[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 16283

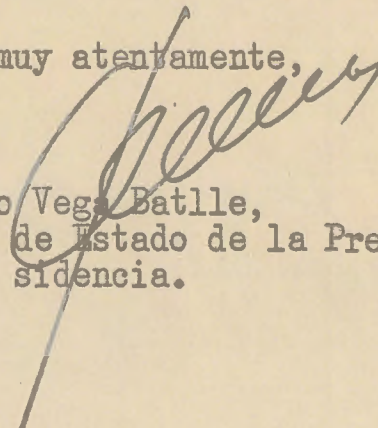
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de julio de 1945.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 394, de fecha 12 de julio en curso, así como de la Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$9.080.00 en favor de los Capítulos VIII-1 y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada con el No. 947.

De Ud. muy atentamente,


Julio Vega Batlle,
Secretario de Estado de la Presidencia.

hc
AM

8/8/55